

Aportes al Plan Nacional de Gestión de Residuos

15 de noviembre de 2021

Celebramos la elaboración del Plan Nacional de Gestión de Residuos, en aplicación de la Ley de Gestión Integral de Residuos. Es también una muy buena noticia que se haya propuesto una consulta pública a la población, con un documento que demuestra un gran esfuerzo de mucha gente para su construcción y que efectivamente es una hoja de ruta muy detallada y articulada internamente.

El Plan refleja los conceptos básicos contenidos en la ley, especialmente los referidos a:

- la jerarquización de gestión con perspectiva de largo plazo, con la minimización de la generación como el elemento básico
- el vínculo de la problemática relacionada a los residuos con el Cambio Climático
- el abordaje de la problemática social, especialmente en la importancia de la inclusión y la formalización de las y los trabajadores

Es positivo asimismo que haya metas explícitas con plazos de ejecución que permitan hacer el seguimiento de la implementación del Plan.

Vemos, sin embargo, con preocupación, que la ejecución efectiva del Plan no cuenta con una financiación clara, que permita llevar adelante las múltiples tareas planteadas. Preocupa especialmente que la ausencia de financiación e instrumentos económicos impida contar con el fondo previsto en la Ley para promover la valorización de residuos a través del fomento de emprendimientos, la investigación y el desarrollo, y la inclusión social a través de la formalización y la capacitación de las y los trabajadores.

También respecto a lo financiero, se percibe una concentración de la carga en los gobiernos departamentales y en el sector privado, dadas las metas establecidas, con pérdida de protagonismo del gobierno nacional, lo cual significa el traslado de los costos a la población y el riesgo de afectar la viabilidad de empresas y sectores al empeorar su competitividad en el país. El rol del gobierno nacional es fundamental para lograr la coordinación entre gobiernos locales, la integración de la academia en el desarrollo del sistema, el logro de los objetivos sociales y ambientales propuestos y el compromiso de los ciudadanos y los agentes económicos, incluyendo la provisión de financiamiento.

A primera vista, los objetivos y metas planteados impresionan positivamente por ser muy ambiciosos y en línea con los cambios necesarios que se requieren a escala planetaria para evitar una mayor crisis ambiental global. Sin embargo, muchos de los valores propuestos parten de valores muy pobres que no han podido ser mejorados en muchos años de esfuerzos. Por otro lado, muchas de las metas propuestas no han podido ser alcanzadas en sistemas mucho más desarrollados y asentados. Esta realidad, en un escenario de ausencia de financiamiento, genera preocupación ya que hace inviable alcanzar los objetivos y metas planteados, así como el efecto debilitante que tendrá el no logro de muchos de ellos. Junto al debilitamiento en la confianza, se generará una situación de distracción derivada de la búsqueda, sobre la marcha, de acciones para corregir esos desvíos, que insumirán tiempo y energía de recursos humanos que deberían estar orientados a avanzar hacia las etapas siguientes de cada una de las líneas de acción del Plan.

La concreción del concepto de Responsabilidad Extendida del Productor es el camino para lograr el involucramiento de los productores e importadores, elemento muy importante del Plan, que sigue los lineamientos de la Ley, acompañándolo de los complementos impositivos que correspondan en cada caso. Pero al faltar instrumentos de financiación y gestión del resto del sistema, previstos en la Ley, se corre el riesgo de repetir la experiencia insuficiente del Plan de Gestión de Envases, basada justamente en la REP.

Exhortamos a resolver el desafío económico-financiero, imprescindible para que el plan no se limite a aspiraciones, sino que se pueda implementar exitosamente y así dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Gestión Integral de Residuos, la que refleja la prioridad que la ciudadanía le ha venido dando a este tema. El plan debería ser orientador, no trasladando la resolución del problema económico a los Gobiernos departamentales.

Alentamos a impulsar mecanismos que se han utilizado en otros países para aumentar el nivel de recuperación de materiales, y a considerar las opiniones que aporten diferentes actores de la sociedad civil y la academia.

Proponemos que se aborde con claridad la búsqueda minimización de la generación de residuos y se transforme la disponibilidad de materiales para reciclar en una oportunidad para la generación de nuevos empleos verdes: recurriendo a la generación de capacidades, impulsando la incorporación de tecnología en la valorización y considerando otras alternativas innovadoras de empleo formal en el complejo sistema de actividades y servicios comprendidos en la gestión integral de residuos.

La implementación del Plan es una oportunidad para el desarrollo de nuevos esquemas de emprendimientos asociativos, cooperativismo e inclusión social a través de los cuales es posible avanzar en la propia implementación del Plan. De este modo toman mayor fuerza las acciones integrales para una gestión sostenible de residuos, que incorpore la regeneración de ecosistemas y la recuperación de materiales.

Compartimos algunos comentarios específicos respecto a las Líneas de Acción propuestas:

- En el Resultado Global 1, Generación, compartimos la priorización de los residuos plásticos de un solo uso y las pérdidas de alimentos como elementos críticos a minimizar. Percibimos que es necesario aclarar el modo en que se favorecería el uso del granel en el manejo de alimentos (Línea de acción GEN 1.1.4), ya que se pueden producir fuertes retrocesos en seguridad alimentaria, como afectación de la inocuidad o pérdida de alimentos en varias etapas de la cadena de distribución.
- En el Resultado Global 3, Valorización, destacamos el gran esfuerzo focalizado en la parte de la oferta en la cadena de valor, buscando fortalecer la producción de materias primas secundarias a partir del reciclaje. Pero consideramos imprescindible trabajar intensamente en el lado de la demanda, centrada en la industria consumidora de esas materias primas. Esto debe estar armonizado con el apoyo de la academia y de centros tecnológicos que permitan acompañar el proceso vinculando ambas puntas de la cadena y desarrollando el sistema de reciclaje de alta calidad. Entendemos que estos elementos deben ser centrales en el OBJETIVO VAL 6: “Fortalecimiento de la industria de reciclaje y desarrollo de mercado de materiales reciclados”, que está pendiente en el Plan.
- También en el Resultado Global 3, Valorización, sugerimos la incorporación de líneas de acción tendientes a prever el desmantelamiento de molinos eólicos y paneles fotovoltaicos, ampliando el alcance de OBJETIVO VAL 9, 10 u 11 o como un Objetivo de Valorización adicional.

Por último, para efectivizar la aplicación de la Ley de Gestión Integral de Residuos, que valoramos como excelente fuente de inspiración del Plan, se necesita urgentemente la elaboración y aprobación de decretos reglamentarios, en particular los relativos a instrumentos económico-financieros que apoyen las acciones necesarias para implementar el Plan.

Grupo de Ecología Integral del IJPT

15 de noviembre de 2021